

K - 5793-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ARACELLI VIRGINIA ROJAS OJEDA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE ROBERTO AGUSTIN ROJAS TORRES, FALLECIDO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 07 DE FEBRERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5789-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MAURO DAVID MARTINEZ YIKA, SOLICITADA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE MARITZA ELIZABETH PAREDES CHAVEZ FALLECIDA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 05 DE FEBRERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5786 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; RUBERLY OMAR CACERES HUACARPUMA CON DNI. N° 71559855 Y OLGA YANIRA GUERRERO CASANOVA CON DNI N° 47011652 SOLICITAN ANTE MI SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE 2 AÑOS. LIMA, 04 DE FEBRERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI SE HA PRESENTADO RUTH LISSET INCA PRINCIPE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE PEDRO INCA QUILLAS, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340- SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3407

ANTE MI SE HA PRESENTADO PRIMITIVA JULIA CRISOSTOMO PERALTA VDA DE ALLCCARIMA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SATURNINO ALLCCARIMA GUTIERREZ, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 29 DE JULIO DE 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 06 DE FEBRERO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3409

SUCESIÓN INTESTADA.- JESUS CRISTHIAN GUZMAN TINCO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MIGUEL DIONISIO GUZMAN SOTEO FALLECIDO EL 14 DE JULIO DEL 2014, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, 31 DE ENERO DEL 2026.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- MARLENE YSABEL CACERES RAMIREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ABELARDO NICANOR CORCUERA MENDEZ FALLECIDO EL 13 DE SETIEMBRE DEL 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE FEBRERO DEL 2026.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- LEANDRA GREGORIA OLIVERA CONDOR, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE ALEX ENRIQUE GUZMAN UGARTE, FALLECIDO EL 18 DE MARZO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE FEBRERO DEL 2026.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTO ESTEFANY LIZETH LORA NIETO, CON DNI N° 76372148, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DONA ANGELICA JUANA NIETO SIANCAS, CON DNI N° 08868947, FALLECIDA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PUBLICANDOSE CONFORME A LA LEY, LIMA, 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTO GIULIANA ELIZABETH ALARCON VILLANUEVA, CON DNI N° 10313580, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DONA ELIZABETH MARY VILLANUEVA CHAVEZ VDA DE ALARCON, CON DNI N° 09155770, FALLECIDA EL 17 DE SETIEMBRE DEL 2025, PUBLICANDOSE CONFORME A LA LEY, LIMA, 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2026. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.

ANC 3584.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO FLOR DE MARIA MIRELLA ROJAS HONORIO Y ELENA MARLENY ROJAS HONORIO DE RIOFANO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE HILDA ADOLOTILA HONORIO PAREDES VDA. DE ROJAS, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2025. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

ANC 3585.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO NATALIA CONSUELO MARIBEL GONZALEZ SANCHEZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JAVIER SEGUNDO GONZALEZ UGAZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 21 DE ENERO DEL 2009. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

NC - 2388.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, don DAVID BENJAMIN EXEBIO FERNANDEZ, solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera doña LILIANA TERESA EXEBIO FERNANDEZ, fallecida con fecha 13 de diciembre de 2025. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 05 de febrero de 2026. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

NC - 2387.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, doña SANDRA CAROLINA CIRILO GAVIDIA, solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su padre don MANUEL BERNARDO CIRILO SOTEO, fallecido el 30 de enero de 2024. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 28 de enero de 2026. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

NC - 2386.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, doña OLGA LEONOR RIOFRIO VARGAS, solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su padre don ADOLFO ANTONIO RIOFRIO SANCHEZ, fallecido el 19 de noviembre de 2025. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 05 de febrero de 2026. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

NC - 2385.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, don FELIPE ESTRADA ALARCON, solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su cónyuge doña GLORIA SOLEDAD SEGURA GUEVARA DE ESTRADA, fallecida el dos (02) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 28 de enero de 2026. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

ANC 3583.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO FLOR DE MARIA MIRELLA ROJAS HONORIO Y ELENA MARLENY ROJAS HONORIO DE RIOFANO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE AMADO BALDOMERO ROJAS RODRIGUEZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL DIA 10 DE JULIO DE 2011. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 153 - 2026, SEC. HINOJOSA; NELLY VIOLETA CASTRO MONTENEGRO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CLEMENTINA MACCHA QUIROZ VDA. DE ROJAS IDENTIFICADA CON DNI N° 22704070, FALLECIDA EL 15.02.2024, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION. LIMA, 10.02.2026. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 157-2026, SEC. HINOJOSA; NELLY VIOLETA CASTRO MONTENEGRO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE YSABEL MONTENEGRO RIVERA VDA DE CASTRO IDENTIFICADA CON DNI N° 06743058, FALLECIDA EL 08.12.2025, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION. LIMA, 10.02.2026. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

AVISO DE OFERTA DE VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS

DIRIGIDO A: GABRIEL WALTER CRUZ LEDESMA.

Por medio del presente, en mi calidad de copropietaria, cumulo con comunicarle formalmente mi voluntad de VENDER O GRAVAR la totalidad de mis acciones y derechos correspondientes a los siguientes inmuebles:

- **Immuble 1:** Ubicado en el AA.HH. Urb. Perú, Mz. 37, Lote 26A, Zona 1, Barrio La Esperanza, San Martín de Porres, Lima. Inscrito en la Partida N° P01156267 del Registro de Propiedad Immueble de la Sunarp Lima. **Precio de venta:** S/ 350,000.00 soles.
- **Immuble 2:** Ubicado en la Mz. C3, Lote 12, Urb. Palao, San Martín de Porres, Lima. Inscrito en la Partida N° 44129671 del Registro de Propiedad Immueble de la Sunarp Lima. **Precio de venta:** S/ 700,000.00 soles.

FINALIDAD:

La presente comunicación se realiza bajo el principio de buena fe contractual, a fin de que usted pueda ejercer su derecho de preferencia o, en su defecto, tenga conocimiento para el ejercicio de su derecho de retracto, según lo estipulado por ley.

PLAZO Y RESPUESTA:

Usted cuenta con un plazo de 30 días calendario desde la publicación del presente para manifestar su interés de compra. Transcurrido dicho plazo sin respuesta, se dará por no ejercido su derecho, quedando expedida mi facultad de transferir o gravar dichas acciones y derechos a terceros.

Cualquier comunicación válida deberá ser remitida vía carta notarial a:

- **Domicilio Real:** Narita Shi Taragai 245-980 287-0242, Asia/Japón/Chiba.
- **Domicilio Legal:** Jr. Tauro N° 851 Urbanización Mercurio - Los Olivos - Lima.

Lima, 11 de febrero del 2026.

CECILIA DAISON CRUZ LEDESMA DE OKAMOTO

DNI N° 08542885

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Educativa San Isidro, a realizarse el dia 21 de febrero de 2026, a las 4 de la tarde, en el local sito en la Avenida Arequipa N° 1381, Lima, con el objeto de tratar como único tema materia de agenda: La elección del Consejo Directivo.

En caso de no reunirse quórum suficiente en primera citación, se convoca, en segunda fecha, para el 28 de febrero de 2026, a la misma hora, en el mismo lugar y con el propósito de tratar la misma agenda.

Los poderes podrán registrarse hasta 24 horas antes al momento de llevarse a cabo la Asamblea General, quedando sin efecto aquellos que se hubiesen otorgado cuando concurre el asociado.

Lima, 10 de febrero de 2026

Julio Rivero Saona
Presidente del Comité Electoral

EMPRESA DE TRANSPORTES

LAS AGUILAS 75 S.A.

R.U.C. Nro. 20172779019

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la **Empresa de Transportes Las Águilas 75 S.A.** a la Junta General de Accionistas que se realizará el dia **Martes 24 de Febrero del 2026** en primera convocatoria a las 9:00 horas, en la sede social sito en **Jr. Santa Rosa (antes Miroquesada) Nro. 376, Oficina 706, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima;** con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Remoción de Directorio.
2. Elección del Nuevo Directorio.

De no contarse con el quórum requerido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita a una segunda convocatoria, para el dia **Viernes 27 de Octubre del 2026**, en el mismo lugar, a la misma hora y para tratar la mencionada agenda.

Lima, 11 de Febrero del 2026.

EL DIRECTORIO

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE DON JOSHUA THOMAS LEE, DE NACIONALIDAD AUSTRALIANA, NATURAL DE AUSTRALIA, CON PASAPORTE AUSTRALIANO N° **PB1844907**, DE 45 AÑOS, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN INVESTIGADOR, CON DOMICILIO EN AVENIDA EL SOL NUMERO 457, DEPARTAMENTO 302, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DOÑA SOFIA JULISSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE LIMA, CON DNI N° **70435474**, DE 36 AÑOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN U OCUPACION CONTADORA, CON DOMICILIO EN SECTOR 6, GR 2, MANZANA K, LOTE 3, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON CENTENARIO N° 170, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.

BARRANCO, 09 DE FEBRERO DE 2026

SOFIA ODE PEREYRA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA

EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE MONTE ROSA N°171 - OF. 2A4, CENTRO COMERCIAL CHACARRILLA, SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTARON: MILAGROS PAOLA ENRIQUEZ GUZMAN, CON DNI N°74753714, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE 22 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN JIRÓN LORETO NUMERO 617, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y CARLOS JUNIOR LIZANO PASTRANA, CON DNI N°46815363, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 35 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NUMERO 2802, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO 'CELEBRAR SU MATRIMONIO CIVIL', EL MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE MARZO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN LEGITIMO INTERES Y CONOZCAN ALGUN IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR / PRESENTAR SU OPOSICIÓN POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS POSTERIORES A ESTA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 253 DE LA LEY N°31643. LIMA, 09 DE FEBRERO DE 2026.

MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO
Notaria de Lima

DISULUCION Y LIQUIDACION

CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA: "CERAMICOS LOS ANGELIES E.I.R.L. - CERAN E.I.R.L.", DE FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2026, ACORDO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR: ANGEL QUISPE HUAMAN, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09096738.

ANGEL QUISPE HUAMAN
DNI N.º 09096738

LIQUIDADOR

CERAMICOS LOS ANGELIES E.I.R.L. - CERAN E.I.R.L.

RUC N.º 20600804317

RCP-CONCESSIONARIA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

RUC N.º 20601456797

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

31 DE ENERO DEL 2026

ACTIVO 0.00

PASIVO 0.00

PATRIMONIO 0.00

Jhony Edwyn Cardenas Osores

DNI N° 20721478 - Liquidador

Olga Beatriz Soto Chávez

CPC Mat. N° 39649